ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0103/25

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de San Esteban del Valle, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2024 el Presupuesto General para el ejercicio 2025, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones. El Presupuesto de 2025 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en horario de oficina.

San Esteban del Valle, 14 de enero de 2025.

La Alcaldesa, *Almudena García Drake.*